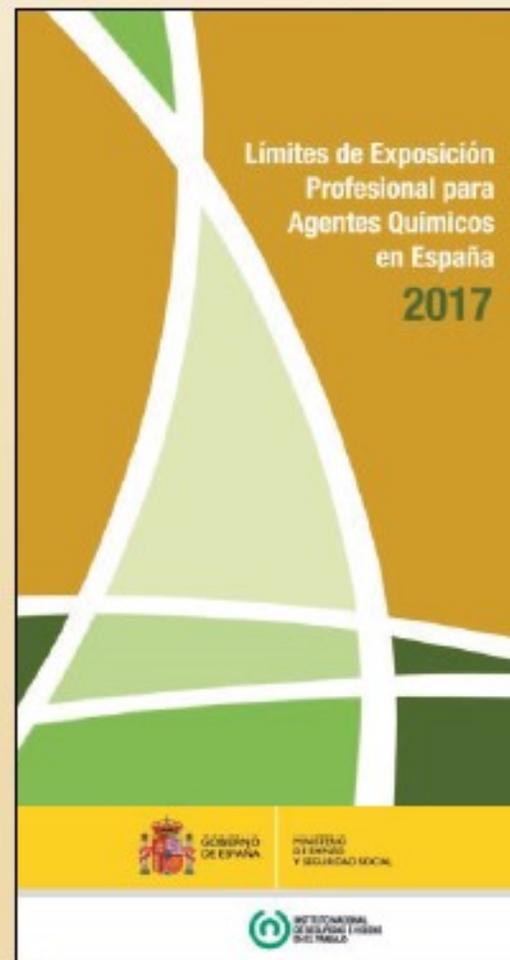


JORNADA TÉCNICA

LÍMITES DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL PARA AGENTES QUÍMICOS EN ESPAÑA 2017 Y ENFERMEDADES PROFESIONALES



Una determinada contingencia que afecte a un trabajador puede ser calificada como:

- Enfermedad común: si la alteración no observa ninguna relación con el trabajo
- Accidente laboral: cuando la enfermedad es causada por el trabajo, pero no está catalogada y protegida específicamente como enfermedad profesional
- Enfermedad profesional: que es aquella enfermedad laboral que se contrae por acción dañosa para la salud de ciertos elementos o sustancias, presentes en determinadas actividades y operaciones, figurando ambas, enfermedades y actividades susceptibles de causarlas, en una lista oficial.

Con carácter general, cualquiera que sea el origen de la enfermedad, el dictamen médico viene encaminado en primer lugar a establecer un diagnóstico de la enfermedad, señalando su sintomatología. El informe ha de indicar el tratamiento efectuado, la evolución experimentada por la enfermedad profesional como resultado del mismo, y en su caso de que queden secuelas tras el tratamiento, detallar sus síntomas, grado y gravedad.

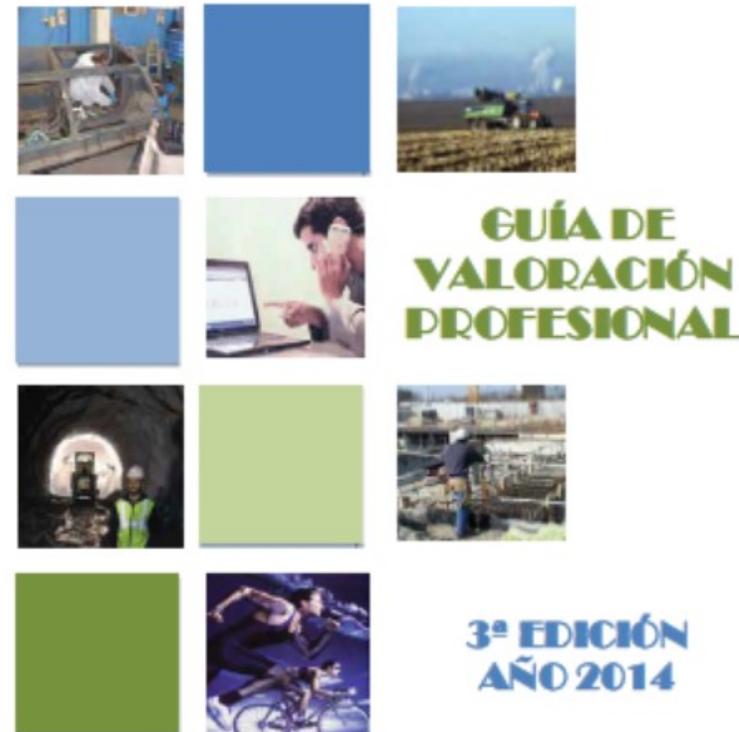
Para que una enfermedad sea calificada como profesional han de cumplirse tres requisitos exigidos por el marco normativo:

- Que la enfermedad sea contraída a consecuencia del trabajo prestado por cuenta ajena.
- Que la enfermedad sea consecuencia de las actividades que se especifiquen en el cuadro de EP
- Que la patología proceda de la acción de elementos o sustancias que en el cuadro reglamentario se indiquen para cada EP

ELEMENTOS DISPONIBLES

PROCOLOS DE VIGILANCIA SANITARIA ESPECÍFICA

DDC DIRECTRICES PARA LA DECISIÓN CLÍNICA
EN ENFERMEDADES PROFESIONALES





SISTEMA DE FICHAS DE ENFERMEDADES PROFESIONALES (RD 1299/2006):

GRUPO	DENOMINACION	AGENTES	SUBAGENTES	FICHAS
1	Enfermedades Profesionales causadas por AGENTES QUIMICOS	21	49	49
2	Enfermedades Profesionales causadas por AGENTES FISICOS	13	25	20
3	Enfermedades Profesionales producidas por AGENTES BIOLÓGICOS	4	4	4
4	Enfermedades Profesionales causadas por INHALACION de sustancia y agentes no comprendidos en alguno de los otros apartados	11	28	19
5	Enfermedades Profesionales de la PIEL causadas por sustancias y agentes no comprendidos en alguno de los otros apartados	4	4	4
6	Enfermedades Profesionales causadas por AGENTES CANCERIGENOS	17	31	17
TOTAL		70	141	113